

Acta N° 048/2023

Resolución N°430/2024

Las Piedras, 28 de Noviembre de 2024.

VISTO: La nota de la Comisión de Barrio Ansina, en la que solicita el aval con respecto al trabajo de Carnaval realizado en el barrio.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Comisión Ansina forma parte de la Red de escenarios Populares en convenio con la IMM y su programa Tablado de barrio.
- II) Que solicitan el aval del Municipio para las actividades relacionadas al Carnaval 2025, en el barrio Ansina.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

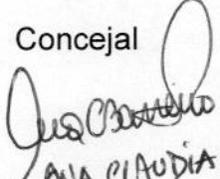
RESUELVE:

1. **HACER** un reconocimiento a La Comisión del Barrio Ansina, avalando las actividades que desarrollan en el carnaval en la ciudad de Las Piedras, formando parte de la Red de escenarios populares, para las actividades que realizarán en el año 2025.
2. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
3. **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación.

Alcalde 
Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal

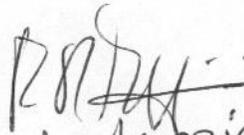
Concejal


ANA CLAUDIA BARREIRO


Concejal

A. BUSCARONS

Concejal


Ricardo Mazzini